

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

**8806** *MARINA AUXILIANTE, S.A.*  
*(EN LIQUIDACIÓN)*

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora de fecha 22 de julio de 2015, de la sociedad mercantil Marina Auxiliante, S.A. (en liquidación), se convoca a sus accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 1 de octubre de 2015, en el salón de actos de la Residencia de Nuestra Señora del Carmen, C/ Eugenia Viñes, 156 (Valencia), a las 19.00 h. en primera convocatoria; y, de no ser posible por no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día siguiente. Los asuntos que configuran el orden del día son:

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior si procede.

Segundo.- Aprobación de la gestión social y las cuentas anuales de los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014, con aplicación del resultado.

Tercero.- Reactivación de la sociedad.

Cuarto.- Cambio del objeto social.

Quinto.- Redondeo del valor nominal de las acciones sociales al céntimo de euro por razón de la redenominación de la cifra del capital social.

Sexto.- Transformación de la de la forma jurídica societaria de Sociedad Anónima a Sociedad Limitada.

Séptimo.- Adaptación y modificación de los Estatutos sociales, votándose separadamente por grupos según las materias, incluyéndose entre esos grupos los datos generales de la sociedad, régimen de transmisión de participaciones sociales, Junta General y órgano de administración.

Octavo.- Cese de la Comisión Liquidadora y nombramiento de Consejo de Administración.

Noveno.- Creación de una página web corporativa de conformidad con lo previsto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Los accionistas que lo deseen, conforme a los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 9 de la Ley de Modificaciones Estructurales, pueden examinar en el domicilio social o solicitar que se les facilite, desde la publicación de este anuncio y mediante envío gratuito, la información y documentación que será sometida a la aprobación de la Junta (documentación contable que va a ser sometida a la aprobación de la junta, el informe del órgano de administración sobre la transformación, el balance de la sociedad que se aprobará al efecto, el proyecto de estatutos de la sociedad y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, junto con el informe al respecto del órgano de administración), pudiendo asimismo ejercitar su derecho de información en los términos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Valencia, 22 de julio de 2015.- El Presidente de la Comisión Liquidadora, Don Melchor-Vicente Gallart Ricau.

ID: A150037447-1

cve: BORME-C-2015-8806